

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRANSEGURO AGENCIA COLOCADORA Y ASESORES DE SEGUROS C.LTDA. CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril de 2019, siendo las 10:30H00 am, en el local social de la compañía ubicada en la Av. Fco. De Orellana - Edificio World Trade Center de Guayaquil – Centro Comercial Millenium Gallery local # 86, se reúnen los socios de la compañía **Granseguro Agencia Colocadora y Asesores de Seguros C.LTDA.**, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal de Socios.

La Secretaria procede a elaborar la respectiva lista de socios de la compañía y constata que se encuentra presente el **ciento por ciento del capital social suscrito y pagado; esto es US\$ 1.000,00**, representados por los socios: ALBERTO ENRIQUE JIMENEZ ORRANTIA, como propietario de 24.725 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a 24.725 votos; y el señor XAVIER ERNESTO JIMENEZ ORRANTIA, como propietario de 275 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a 275 votos. Todas las participaciones iguales, acumulativas e indivisibles se encuentran pagadas en el 100% de su valor nominal. Cada participación tiene un valor nominal de \$ 0,04.

Preside la sesión el señor XAVIER ERNESTO JIMENEZ ORRANTIA y actúa como Secretaria la Señorita ZAMBRANO VELEZ LISSETTE NARCISA, quien por disposición del Presidente, da lectura al orden del día:

- 1) Conocer y aprobar Informe del Gerente.
- 2) Conocer y aprobar Balances por el Ejercicio Económico del 2018.
- 3) Conocer y aprobar Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor ALBERTO ENRIQUE JIMENEZ ORRANTIA, Gerente de la compañía; da lectura a su informe y presenta los Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2017. Luego toma la palabra la ING. GABRIELA MADRID VERA, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe.

El señor XAVIER ERNESTO JIMENEZ ORRANTIA presente en la junta resuelve aprobar el Informe del Gerente, los Balances y Estados Financieros.

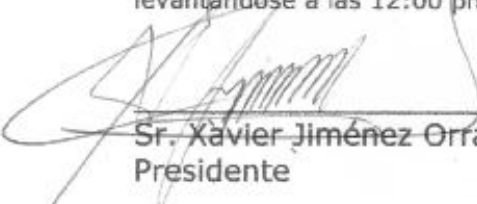
La Junta General de Socios de la compañía, luego de deliberar, RESOLVIO: En forma unánime APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

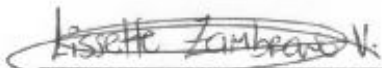
La Secretaria Ad- Hoc, declara que de acuerdo a la Legislación vigente se deben incorporar documentos a la presente acta.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación legal, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al documento son:

- a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
- b.- Copia del Acta suscrita por el Secretario y Socios presentes en dicha Junta.
- c.- Informe del Gerente.
- d.- Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos socios, se le da lectura al acta y se le aprueba sin modificación alguna. Con lo cual se da por terminada la sesión levantándose a las 12:00 pm.


Sr. Xavier Jiménez Orrantia
Presidente


Srta. Lissette Zambrano Velez
Secretaria Ad-Hoc